

Rostro femenino del extractivismo en América Latina: brechas, desigualdades, resistencias y lógicas alternativas

The Feminine Face of Extractivism in Latin America: Gaps, Inequalities, Resistances and Alternative Logics

Manigeh Roosta¹

Resumen

El artículo analiza el impacto del extractivismo sobre la desigualdad que viven las mujeres de América Latina en el siglo XXI. El propósito general de este estudio consiste en abrir y contribuir al debate académico (teórico-empírico) sobre las desigualdades sociales contra las mujeres, en el contexto del extractivismo, de recursos renovables y no renovables. Mediante una revisión documental de fuentes secundarias, el estudio subraya que el extractivismo ha ampliado las brechas de desigualdad que afectan particularmente a las mujeres, incrementando las disparidades sociales, económicas y de género.

En el ámbito doméstico, las mujeres asumen una carga desproporcionada de trabajo no remunerado, exacerbada por la degradación ambiental derivada del extractivismo, lo que incrementa su labor de cuidado y perpetúa su dependencia económica.

1 Manigeh Roosta es docente-investigadora del CIDES-UMSA. Doctorada en Educación y Desarrollo por la Universidad del Norte de Illinois, con una maestría en Población y Desarrollo por la Universidad de Wisconsin-Madison. Sus áreas de investigación incluyen las desigualdades sociales en estudios de los cuidados, el extractivismo, y las dinámicas poblacionales. cidesmanigeh27@gmail.com

En las comunidades, las mujeres enfrentan desigualdades en el acceso a la tierra, en desplazamientos colectivos forzosos, en las llamadas zonas de sacrificio, donde la militarización y la llegada de trabajadores masculinos intensifican los riesgos de violencia y violaciones.

A pesar de estos desafíos, las mujeres protagonizan movimientos de resistencia contra el extractivismo, mostrando un compromiso notable en la defensa de sus territorios y derechos, aunque a menudo a costa de su propia seguridad. Finalmente, se examinan las críticas ecofeministas hacia el extractivismo y se propone una lógica alternativa en la relación entre los seres humanos y la naturaleza, basada en el principio de unidad orgánica.

Palabras clave: extractivismo, desigualdades, mujeres, resistencias, lógicas alternativas, ecofemenismo

Abstract

The article examines the impact of extractivism on women's inequality in 21st-century Latin America. The general purpose of this study is to initiate and contribute to the academic (theoretical-empirical) debate on social inequalities affecting women within the context of extractivism, in both renewable and non-renewable resource sectors. Through a documentary review of secondary sources, the study highlights that extractivism has expanded inequality gaps that particularly impact women, increasing social, economic, and gender disparities.

In the domestic sphere, women bear a disproportionate burden of unpaid work, exacerbated by the environmental degradation caused by extractivism, which heightens their caregiving responsibilities and perpetuates their economic dependency. In communities, women face inequalities in land access, forced collective displacements, and exposure to "sacrifice zones," where militarization and the influx of male workers intensify risks of violence and abuse.

Despite these challenges, women lead resistance movements against extractivism, demonstrating remarkable commitment to defending their territories and rights, often at the expense of their own safety. Finally, the study explores ecofeminist critiques of extractivism and proposes an alternative logic for the relationship between humans and nature, grounded in the principle of organic unity.

Keywords: *extractivism, inequalities, women, resistance, alternative logics, ecofeminism*

Introducción

Históricamente, América Latina ha desempeñado un papel clave como proveedor de materias primas y productos agropecuarios en el mercado mundial. Este rol ha persistido debido a la desigual distribución del trabajo en la economía global, a una limitada industrialización en la región y a la abundancia de recursos naturales, como minerales, hidrocarburos y tierras fértiles para la agricultura. Göbel (2015) enfatiza también que estas características han consolidado a América Latina como un actor primordial en el suministro de recursos esenciales para las economías industrializadas, lo que ha resultado en una relación de dependencia estructural para la exportación de estos bienes. Este análisis subraya cómo las economías de la región se han mantenido atrapadas en una posición subordinada en el sistema económico global, sin lograr diversificarse de manera significativa.

La extracción y apropiación de recursos naturales en sus diversas formas, fenómeno conocido como extractivismo, ha cobrado gran relevancia tanto en los círculos académicos como en la sociedad civil. Existen diferentes enfoques sobre el extractivismo: algunos estudios destacan su impacto negativo, resaltando los daños socioambientales y las afectaciones a las comunidades locales, mientras que otros lo defienden por sus aportes económicos. Veltmeyer (2022) continúa afirmando que este modelo económico ha sido objeto de intensos debates políticos y movilizaciones sociales en los países del Sur Global, entre los que destaca América Latina por sus antecedentes históricos y el papel preponderante que sigue jugando en el sistema económico mundial. Aunque el extractivismo genera ingresos, su carácter explotador y sus impactos destructivos en el tejido social y ambiental han sido constantemente cuestionados en la región.

El extractivismo en América Latina tiene raíces que se remontan a la época colonial, cuando la extracción de minerales como el oro y la plata era esencial para el crecimiento económico del Imperio español. La explotación de recursos no solo enriqueció a las potencias coloniales, sino que también creó una estructura económica dependiente en la región, basada en la exportación de materias primas y en la marginación de otros sectores productivos. Veltmeyer (2021) amplía su revisión cronológica para

explicar que en la década de 1980 se vivió un nuevo auge del capitalismo global, que influyó directamente en las economías latinoamericanas y en la institucionalización de un nuevo orden económico mundial, permitiendo la liberalización de los mercados y la reducción del papel del Estado en la regulación económica, abriendo la puerta para una intensificación del modelo primario-exportador. Las políticas neoliberales no solo fortalecieron el extractivismo, sino que también contribuyeron a afianzar las relaciones de dependencia económica en la región. Este contexto facilitó en América Latina la expansión extractiva al privatizar industrias y abrir los mercados a la inversión extranjera.

Esta tendencia se vio reforzada por el auge de los precios de las materias primas, impulsado por la demanda global, especialmente de países como China. Los países latinoamericanos se orientaron hacia una economía de enclave², dependiente de la inversión extranjera directa (IED) y la exportación de materias primas. Este modelo económico ha sido ampliamente criticado por sus implicaciones a largo plazo, ya que perpetúa la dependencia económica y dificulta la diversificación industrial y productiva en la región. La descripción analítica de Veltmeyer (2021) incluye el siglo XXI, indicando que durante el ciclo progresista, que abarcó de 2002 a 2012, varios Gobiernos latinoamericanos buscaron implementar alternativas al modelo vigente.

Sin embargo, la implementación de estas políticas para intensificar las actividades extractivistas provocó tensiones internas y conflictos con comunidades indígenas y movimientos sociales que se oponían a la explotación de los recursos en sus territorios. Esto pone en evidencia que los intentos por balancear extractivismo con políticas sociales han sido insuficientes y la continua violación de los derechos territoriales ha dado lugar a retos que es necesario resolver.

2 Según Falero (2011), una economía de enclave se caracteriza por la concentración de actividades económicas controladas principalmente por empresas extranjeras, que operan bajo regímenes de excepcionalidad económica y con escasa integración con las economías locales. Estas actividades suelen estar vinculadas con el extractivismo (como la minería y el agronegocios) o con sectores industriales especializados, como las maquiladoras, y generan beneficios mayoritariamente para los mercados internacionales, dejando un impacto desigual en las regiones que las albergan.

En un principio, los estudios sobre extractivismo se concentraron mayormente en las industrias extractivas tradicionales, como la minería y los combustibles fósiles (petróleo y gas). Sin embargo, en los últimos años se ha ampliado el análisis hacia otros sectores, como la agricultura y la explotación de recursos forestales y marinos. Este fenómeno, denominado agroextractivismo, se refiere a la extracción intensiva de productos agroalimentarios, así como a la recolección de productos forestales y pesqueros. McKay (2017) continúa explicando que el agroextractivismo ha generado dinámicas similares (sociales y ambientales) a las observadas en las industrias mineras y energéticas, provocando fuertes rechazos de las comunidades rurales e indígenas, que ven amenazados sus modos de vida y su acceso a los recursos naturales. Es decir que el extractivismo no se limita a los minerales y combustibles fósiles, sino que ha expandido su campo, generando nuevos conflictos y luchas en diferentes sectores productivos.

El presente artículo examina los impactos del extractivismo en las mujeres y su consecuente victimización tanto en el hogar como en la comunidad, para luego visibilizar su no-pasividad y discutir su protagonismo y liderazgo en los movimientos de resistencias y protestas a nivel local. Para finalizar, analiza las críticas de las corrientes ecofeministas a los supuestos del extractivismo, para plantear nuevas lógicas de relacionamiento con la naturaleza como requisito para la búsqueda de alternativas al extractivismo.

Se debe aclarar que esta es una investigación documental, que utiliza información secundaria; por lo tanto, se centra en la identificación de documentos, clasificación, revisión y recopilación de la información. A la vez, procede a analizar, interpretar y sintetizar la información relacionada con la temática del estudio para organizar/integrar la información en un marco conceptual coherente. En síntesis, aquí la investigación documental se convierte en una herramienta fuerte y a la vez versátil, permitiendo considerar los estudios realizados, la información y las experiencias de las mujeres dentro de la diversidad que es América Latina, así como identificar casos sobresalientes que ayuden a aclarar y reforzar las discusiones teóricas. Obviamente, la investigación documental requiere habilidades analíticas rigurosas y enfoque crítico para prevenir las limitaciones de fragmentación y los sesgos de las diferentes fuentes.

Justificación y objetivos

El extractivismo sigue siendo un tema central en las discusiones sobre el desarrollo en América Latina. Se puede notar su importancia en el incremento de la exportación de productos primarios, especialmente en el presente siglo, así como en el aumento de los movimientos de protesta y resistencia y en las desigualdades provocadas, que experimentan especialmente las mujeres.

Los datos de la tabla 1 describen el porcentaje de exportación de productos primarios con relación al total de las exportaciones de los países de la región desde el año 2000.

Tabla 1. América Latina: exportaciones de productos primarios (porcentaje del total de las exportaciones), 2000-2024

	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2014	2016
Argentina	67,5	69,5	71,2	68,2	69,2	67,8	67,9	67,9	74,3
Bolivia	72,3	84,2	86,7	89,8	92,8	92,6	94,7	94,4	94,5
Brasil	42,0	47,4	47,0	49,5	55,4	63,6	65,0	65,2	60,1
Chile	84,0	83,2	86,8	89,0	88,8	89,6	85,8	85,9	85,3
Colombia	65,9	62,2	62,9	64,4	68,5	77,9	82,5	82,4	74,5
Ecuador	89,9	89,7	90,7	90,4	91,7	90,2	91,0	93,8	92,5
Paraguay	80,7	85,1	87,3	84,1	92,1	89,3	91,2	90,5	90,6
Perú	83,1	83,0	83,1	88,0	86,6	89,1	85,4	85,3	96,9
Uruguay	58,5	63,7	68,4	68,7	71,3	74,3	75,9	76,3	77,9
Venezuela	90,6	86,2	86,9	92,78	95,7	95,7	98,3	—	—

Nota: Bolivia, Ecuador y Perú son países con economías profundamente arraigadas en el extractivismo.

Fuente: Veltemeyer, 2021: 43, citando a la CEPAL.

Estos porcentajes marcan claramente la tendencia creciente en la exportación de materias primas en casi todos los países, que constituye el componente principal del extractivismo.

Por otro lado, el registro de conflictos en la tabla 2 ilustra el incremento de movimientos de protesta y resistencia contra el extractivismo en América

Latina y el Caribe desde el año 2000. Los datos se basan en registros del Environmental Justice Atlas (EJAtlas), que documenta conflictos ambientales a nivel mundial.

Tabla 2. América Latina y el Caribe: número de conflictos extractivistas 2000-2024

Año	Número de conflictos registrados
2000	50
2005	120
2010	250
2015	400
2020	600
2024	750

Nota: los números son aproximados y reflejan la tendencia general de aumento en los conflictos relacionados con actividades extractivas en la región.

Fuente: Environmental Justice Atlas (EJAtlas).

Esta tendencia al alza de conflictos indica un crecimiento significativo de la resistencia de comunidades locales y movimientos sociales frente a proyectos extractivos que afectan sus territorios y medios de vida. Puede atribuirse a factores como la expansión de actividades mineras, petroleras y agroindustriales, así como a una mayor conciencia y organización de las comunidades afectadas.

Y, finalmente, respecto a las desigualdades experimentadas por las mujeres, se deber recordar que históricamente la narrativa del extractivismo ha invisibilizado la presencia, la contribución y el sufrimiento de estas. Su participación, aunque constante, ha sido ignorada tanto en la esfera pública como en la privada y académica. El mencionado auge del extractivismo, especialmente a partir del siglo XXI, ha degradado los ecosistemas y ha alterado la vida de las comunidades que dependen de ellos, como se analizará más adelante, especialmente en el Sur Global, del que América Latina es parte importante.

En este contexto, el propósito general de este estudio es abrir el debate académico (teórico-empírico) sobre las desigualdades sociales y opresiones

contra las mujeres, en el contexto del extractivismo de recursos renovables y no renovables en la América Latina del siglo XXI, y contribuir al mismo. Los objetivos específicos del artículo son: i) examinar los impactos del extractivismo en las mujeres de América Latina, explorando las brechas y desigualdades que enfrentan tanto en el hogar como en la comunidad; ii) contribuir a visibilizar el protagonismo y el liderazgo de las mujeres, a partir de experiencias concretas, en los movimientos de protesta y resistencia contra el extractivismo; iii) reflexionar en torno a los aportes de las corrientes ecofeministas como requisitos necesarios para la búsqueda de nuevas visiones y lógicas fundamentales que resulten alternativas al extractivismo.

Para el logro de estos objetivos es necesaria una breve revisión de la evolución del extractivismo en América Latina, incluyendo sus promesas ilusorias para reforzar imaginarios colectivos respecto a la prosperidad y el desarrollo.

Evolución del extractivismo en América Latina

Cómo funciona el extractivismo

El extractivismo es un modelo de apropiación intensiva de recursos naturales, que implica la extracción de grandes volúmenes de materias primas destinadas mayoritariamente a la exportación. Gudynas (2021) aclara también que este concepto no se limita solo al acto de extracción, sino que abarca todo el ciclo de vida de los recursos, desde la prospección hasta el abandono de los sitios de explotación. Este autor considera que se puede hablar de extractivismo cuando por lo menos el 50% de los recursos extraídos se destina a mercados externos, lo que marca una dependencia estructural del mercado global. Esto implica que los países se ven obligados a depender de las fluctuaciones de los precios internacionales, lo que refuerza su vulnerabilidad económica y limita su capacidad de desarrollo autónomo. En su opinión, este modelo económico se basa en modos de apropiación que difieren de los modos de producción tradicionales, ya que no transforman los recursos en productos manufacturados, sino que se limitan a extraerlos

o cosecharlos. Esta característica es clave para entender su impacto en el desarrollo social, económico y ecológico de América Latina, puesto que perpetúa una economía de enclave que dificulta la diversificación.

A inicios del siglo XXI, este modelo adquirió nuevas dimensiones con la consolidación de economías basadas en la extracción de minerales, petróleo, productos agrícolas y pesqueros. Países como Bolivia, Chile, Brasil y Venezuela, entre otros, experimentaron un crecimiento económico impulsado por la demanda global de estos recursos, continúa Gudynas (2021), pero a costa de graves consecuencias sociales y medioambientales. Esta expansión extractiva generó una dependencia de los precios internacionales y una vulnerabilidad frente a las fluctuaciones del mercado global, donde las decisiones económicas locales han estado subordinadas a las demandas del capital globalizado y a merced del mercado global. Con ello se han profundizado las asimetrías económicas, políticas, tecnológicas y sociales entre países o regiones desarrollados (centro) y subdesarrollados o en desarrollo (periferia).

En este contexto, el extractivismo en América Latina ha experimentado transformaciones y permanencias. Si bien se han introducido algunos cambios en las políticas extractivas –como la mayor participación estatal en la extracción y la comercialización de recursos–, las dinámicas de explotación intensiva de la naturaleza continúan, expandiendo el modelo no solo a la minería y los hidrocarburos, sino también a sectores como la agricultura intensiva, la ganadería y la pesca. Este proceso ha generado lo que Gudynas (2021: 27 y 49) denomina “extractivismos glocales”, caracterizados por estar anclados en territorios específicos, pero con una dependencia estructural de los precios y la demanda del mercado global, muchas veces manejado por grandes corporaciones transnacionales. Este concepto subraya la creciente integración de las economías locales en dinámicas globales que aumentan la presión sobre los recursos naturales y consolidan las relaciones desiguales entre el Norte Global y el Sur Global. La subordinación de las economías locales a las dinámicas globales refleja la persistente dependencia de América Latina de la economía mundial.

Veltmeyer (2022) explica que este modelo ha generado grandes conflictos sociales y ambientales, afectando de manera desproporcionada a las comunidades locales, y particularmente a las mujeres, quienes suelen quedar

excluidas de los beneficios económicos, al mismo tiempo que enfrentan las consecuencias negativas de la degradación ambiental y la explotación intensiva. Esto enfatiza la manera en que las desigualdades estructurales, exacerbadas por el extractivismo, afectan especialmente a las mujeres, quienes no solo son marginadas de los beneficios, sino que también soportan los mayores costos sociales y ambientales. Su exclusión subraya la falta de equidad en la distribución de los beneficios de los recursos naturales, lo que perpetúa las injusticias. La comprensión de este fenómeno en todas sus dimensiones es fundamental para abordar las desigualdades estructurales que genera, y es el marco desde el cual este artículo busca visibilizar la experiencia de las mujeres en el contexto extractivista

Extractivismo y falsas promesas

América Latina se ha caracterizado por ser una región rica en recursos naturales, lo que ha moldeado su desarrollo económico, político y social. Sin embargo, este desarrollo ha estado marcado por el extractivismo. Este modelo tiene profundas implicaciones en términos de soberanía, desarrollo, inclusión y equidad.

1. El extractivismo en América Latina ha sido promovido como una vía para generar ingresos fiscales, atraer inversiones extranjeras y dinamizar la economía. Se lo ha presentado como una solución para promover el crecimiento económico y el desarrollo en América Latina, un concepto que ha perdurado en los imaginarios colectivos tanto de la sociedad civil como de las esferas gubernamentales. Pero, a la vez, ha estado vinculado con la dependencia de la exportación de materias primas, como minerales, petróleo, gas y productos agrícolas.

Aunque esta estrategia ha generado ingresos significativos para muchos países de la región, la riqueza producida por estas industrias ha tendido a concentrarse en manos de una élite económica y de las corporaciones multinacionales, mientras que las comunidades locales, especialmente las mujeres, han recibido pocos beneficios.

Al mismo tiempo, las dinámicas extractivistas han perpetuado las desigualdades históricas; entre las más destacadas, las desigualdades territoriales, la concentración de la riqueza y el aumento de las brechas, así como las desigualdades de género. El modelo ha enfrentado críticas debido a sus efectos adversos, tales como dependencia económica, degradación ambiental, desplazamiento y conflicto social, además del efecto derrame/corrupción.

Grégoire y Hatcher (2022) señalan que América Latina ha sido un destino clave para la inversión en minería, petróleo y gas por sus abundantes recursos naturales. Sin embargo, a pesar del aumento de la inversión en estos sectores, la pobreza y la desigualdad persisten en gran parte de la región. Esto resalta la contradicción inherente al extractivismo: mientras crea riqueza en las esferas globales, las desigualdades locales permanecen o se agravan.

2. Además de las relaciones asimétricas entre centro y periferia, existen varios enfoques que alertan sobre los problemas en torno a los recursos naturales abundantes y demandados por el mercado global. Uno de los principales desafíos del extractivismo, pese a prometer lo contrario respecto al desarrollo local, es su tendencia a concentrar los beneficios en unos pocos, perpetuando la desigualdad. Esto se debe, en parte, a lo que se conoce como la “maldición de los recursos naturales”, un fenómeno que ocurre cuando los países ricos en recursos naturales experimentan un crecimiento económico limitado y enfrentan mayores niveles de desigualdad y corrupción.

Sachs y Warner (1995) explican que, en lugar de generar bienestar para toda la población, las industrias extractivas tienden a enriquecer a una pequeña élite, mientras dejan a las comunidades locales enfrentando las consecuencias sociales y ambientales negativas. El fenómeno de la “enfermedad holandesa” es un factor que puede profundizar aún más las brechas. Este concepto se refiere a la situación en la que el auge de una industria extractiva provoca la apreciación de la moneda local,

lo que hace que otros sectores económicos, como la manufactura y la agricultura, se vuelvan menos competitivos a nivel internacional. Esto, a su vez, puede llevar a la dependencia excesiva de las industrias extractivas, lo que deja a los países vulnerables ante las fluctuaciones de los precios internacionales de las materias primas.

En América Latina, esta situación ha llevado a una creciente desigualdad, ya que los ingresos generados por el extractivismo no se distribuyen equitativamente entre la población. Vindal Ødegaard y Rivera Andía (2019) enfatizan que la dependencia de los recursos naturales aumenta la vulnerabilidad de las economías locales y profundiza las desigualdades.

3. Por otra parte, aunque las industrias extractivas generan empleos, estos suelen ser temporales y limitados, y no ofrecen oportunidades sostenibles a largo plazo para las comunidades locales. El extractivismo genera una cantidad limitada de empleo, que además tiene características específicas que han sido objeto de críticas en términos de calidad y estabilidad, así como por haber provocado impactos sociales en diferentes etapas de los procesos extracción.

Durante la fase de construcción de infraestructura, las industrias extractivas suelen generar un pico de empleos, particularmente en actividades como la construcción de minas, pozos petroleros, ductos o plantas de procesamiento, explica Bebbington (Bebbington y Bury, 2013). Sin embargo, estos trabajos suelen ser temporales y desaparecen una vez que la infraestructura está completa, dejando un impacto limitado en la economía local. En la operación cotidiana, como explica Gudynas (2013), las empresas suelen requerir un número reducido de trabajadores especializados, sobre todo en tareas técnicas y de gestión. Según este autor, esto implica que, aunque el extractivismo puede generar altos ingresos económicos, el impacto en el mercado laboral es proporcionalmente bajo. Además, estos puestos suelen ser ocupados por

personal externo a las comunidades locales porque en dichas regiones se carece de recursos humanos con capacitación técnica.

Por otro lado, según Svampa (2019), gran parte de los empleos indirectos se generan mediante subcontratas, lo que implica condiciones laborales más precarias, bajos salarios, falta de estabilidad y derechos limitados. Los trabajadores subcontratados suelen enfrentar mayores riesgos laborales y tienen menor protección social. A veces los trabajadores deben trasladarse a áreas remotas y trabajar bajo regímenes de turnos extensos, lo que limita el contacto con sus familias y comunidades. Este modelo reduce el arraigo local y puede generar tensiones sociales, desintegración familiar y problemas de salud mental.

Al mismo tiempo, el empleo en el sector extractivo tiende a estar masculinizado, con lo que se excluye a mujeres y a otros grupos vulnerables y se margina a las comunidades indígenas o rurales que habitan las zonas de extracción de los beneficios laborales (Deonandan y Dougherty, 2016). De esta manera, como explica Acosta (2016), aunque el extractivismo puede estimular a ciertos sectores locales (alojamiento, transporte, comercio), suele ser un impacto transitorio y limitado, especialmente porque las industrias extractivas tienden a no generar encadenamientos productivos significativos con otros sectores de la economía.

El empleo en el sector extractivo profundiza las desigualdades en América Latina debido a su estructura laboral excluyente, concentrada y precaria. El extractivismo en América Latina no solo genera pocos empleos de calidad, sino que también profundiza las desigualdades existentes al excluir a comunidades locales, mujeres y otros grupos vulnerables. Además, refuerza las brechas económicas y sociales al concentrar riqueza en pocas manos mientras precariza las condiciones laborales.

Estos patrones llaman a repensar modelos de desarrollo que prioricen la inclusión y la equidad sobre la dependencia de actividades extractivas. Además, Vindal Ødegaard y Rivera Andía (2019) indican que la

dependencia de los ciclos de auge y de caída de los precios de los productos básicos lleva a los trabajadores vulnerables a perder sus empleos en tiempos de crisis económica. Este análisis demuestra cómo las promesas de empleo a menudo no son suficientes para garantizar el bienestar a largo plazo de las comunidades afectadas. El crecimiento económico impulsado por el extractivismo tiende a ser temporal y concentrado, mientras que los efectos a largo plazo afectan negativamente a los más vulnerables.

4. A finales del siglo XX y principios del XXI varios Gobiernos de América Latina, especialmente aquellos de tendencia progresista, adoptaron un enfoque conocido como neoextractivismo, un término político que implicaba la nacionalización de recursos y una mayor participación del Estado en la extracción de recursos naturales, con el objetivo de redistribuir los ingresos generados por estas actividades para financiar programas sociales y reducir la pobreza.

Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones, el neoextractivismo ha generado nuevas formas de desigualdad y vulnerabilidad, especialmente para las mujeres y las comunidades indígenas. Vindal Ødegaard y Rivera Andía (2019) destacan cómo este modelo, aunque buscaba inclusión y justicia social, ha mantenido las lógicas extractivistas que perpetúan la exclusión de las comunidades locales. Esto subraya que, aunque se intentaron políticas más equitativas, se continuó reproduciendo las desigualdades.

En el discurso público, los proyectos extractivistas se justifican porque a nivel nacional generarán crecimiento económico para todos, y a nivel local, mejoras en la infraestructura y en las condiciones locales. Si bien es cierto que las industrias extractivas han contribuido al crecimiento del PIB en muchos países, los beneficios económicos no se han distribuido equitativamente. Grégoire, Hatcher y Hatcher (2022) afirman que, en lugar de mejorar las condiciones de vida de la población en general, la riqueza generada se ha concentrado en manos de unos pocos, lo que ha

contribuido a la perpetuación de la desigualdad. Por otro lado, Svampa (2022) observa que la infraestructura prometida a menudo no se concreta, y los impactos ambientales, como la deforestación y la contaminación del agua, empeoran las condiciones de vida de las comunidades locales. Esto genera un círculo vicioso en el que las promesas de desarrollo no solo no se cumplen, sino que las condiciones sociales y ambientales se deterioran, conduciendo a la profundización de las desigualdades.

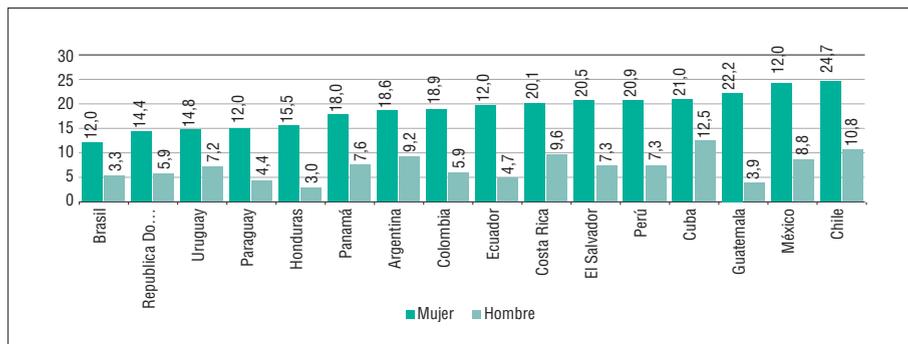
Aunque el extractivismo, especialmente en el siglo XXI, promete soberanía nacional y un uso más equitativo de los recursos, en realidad ha perpetuado la dependencia de los países latinoamericanos respecto del modelo extractivista y ha continuado con las exclusiones existentes. Las ganancias obtenidas por el Estado se han destinado en gran medida a mantener políticas públicas que favorecen el crecimiento económico, pero estas no siempre abordan las necesidades específicas de las mujeres y su inclusión.

Brechas/ desigualdades de las mujeres

Desigualdades en el hogar

Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2019), a nivel global las mujeres representan el 76,2% del trabajo del cuidado, lo que indica que tienen 3,2 veces más probabilidades que los hombres de participar en actividades del cuidado y de apoyo comunitario. En América Latina y el Caribe esta desigualdad es aún mayor: las mujeres dedican entre 6,3 y 29,5 horas semanales adicionales en comparación con los hombres al trabajo del cuidado no remunerado, lo que equivale a un total de 8.417 millones de horas semanales en la región. Esta distribución no solo tiene implicaciones económicas y sociales, sino que invisibiliza el trabajo doméstico al no valorárselo económicamente, creando un ciclo de desigualdad que limita la participación de las mujeres en la economía formal (CEPAL, 2018).

Gráfico 1. Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y al cuidado no remunerado en América Latina, desglosado por sexo



Fuente: Repositorio sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe, 22 de septiembre de 2023. <https://www.cepal.org/es/infografias/repositorio-uso-tiempo-america-latina-caribe>

Como muestra el gráfico 1, la asignación del trabajo no remunerado, compuesto por labores domésticas y de cuidado, implica una distribución inequitativa entre hombres y mujeres, lo cual impacta negativamente en la autonomía, particularmente la económica, de las mujeres. Las estadísticas en la región latinoamericana confirman que esta desigualdad es común en todos los países, donde las mujeres asumen una carga desproporcionada. En promedio, dedican cada día el triple de tiempo a estas actividades que los hombres.

El extractivismo, entendido como la explotación intensiva de recursos naturales para la exportación, exacerba estas desigualdades en América Latina. Este sistema impacta profundamente la vida de las mujeres en diferentes ámbitos, desde el hogar hasta la comunidad, y también en las relaciones de poder a nivel global. En cada uno de estos espacios, las mujeres enfrentan diversas formas de desigualdad y violencia. En el ámbito doméstico—donde ellas asumen la mayoría de las responsabilidades de cuidado y trabajo doméstico, incluso en actividades económicas fuera del hogar— el extractivismo refuerza los patrones tradicionales. Este fenómeno es especialmente marcado en zonas rurales y comunidades cercanas a enclaves extractivos, donde las mujeres, además de encargarse de las tareas del hogar, gestionan

recursos básicos como agua y alimentos para sus familias. La contaminación y la escasez de recursos que provoca el extractivismo aumentan su carga de trabajo, obligándolas a recorrer mayores distancias para obtener agua limpia, lo que afecta su salud y bienestar (Voola y Fernández, 2022).

Este contexto de extractivismo a menudo perpetúa la dependencia económica y la falta de reconocimiento del trabajo del cuidado, reflejando estructuras de poder que mantienen a las mujeres en roles subordinados. La invisibilidad de su trabajo, tanto dentro como fuera del hogar, es aquí una barrera significativa para la equidad de género. El testimonio de Domitila Chungara, una ama de casa en una zona minera, aunque data de hace más de cuarenta años, ilustra esta realidad. Ella describe su día, que comienza a las 4 de la mañana preparando el desayuno de su compañero y vendiendo salteñas para complementar el ingreso familiar. Entre sus tareas, enfrenta largas filas en la pulpería para adquirir productos básicos, mientras organiza a sus hijos para ayudar en las ventas y en las tareas domésticas. Su experiencia muestra cómo el trabajo del cuidado y doméstico sostiene a las familias, pero a expensas de la calidad de vida y del tiempo de las mujeres, perpetuando un ciclo de desigualdad de género en contextos extractivistas.

Mi jornada empieza a las 4 de la mañana, especialmente cuando mi compañero está en la primera punta. Entonces le preparo su desayuno. Luego hay que preparar las salteñas, porque yo hago unas cien salteñas cada día y las vendo en la calle. Hago este trabajo para completar lo que falta al salario de mi compañero para satisfacer a las necesidades del hogar. En la víspera ya preparamos la masa y desde las 4 de la mañana hago las salteñas, mientras doy de comer a los chicos. Los chicos me ayudan: pelan papas, zanahorias, hacen la masa. Luego hay que alistar a los que van a la escuela por la mañana. Luego lavar la ropa que dejé enjuagada en la víspera. A las 8 salgo a vender. Los chicos que van a la escuela por la tarde me ayudan. Hay que ir a la pulpería y traer los artículos de primera necesidad. Y allí en la pulpería se hacen inmensas colas y hay que estar hasta a las 11 aviándose. Hay que hacer fila para la carne, para las verduras, para el aceite. Así que todo es hacer fila. Porque, como cada cosa está en un lugar distinto, así tiene que ser. Entonces, al mismo tiempo que voy vendiendo las salteñas, hago cola para aviarme en la pulpería. Corro a la ventanilla para buscar las cosas y venden los chicos. Después los chicos van a hacer cola y yo vendo. Así. (Barrios de Chungara y Viezzer, 1977: 32).

Desigualdades en la comunidad

A pesar de analizar las desigualdades desde diversos niveles, estas están interconectadas y son interdependientes, generando un efecto sinérgico. En el ámbito comunitario, el extractivismo no solo las perpetúa, sino que las intensifica, especialmente para las mujeres. Ellas enfrentan los retos ya mencionados, los desplazamientos forzados y la pérdida de sus medios de vida, y enfrentan los desafíos de vivir en o cerca de las zonas de sacrificio. Estas dinámicas subrayan cómo el extractivismo exacerba las barreras preexistentes, perpetuando la marginalización de las mujeres a nivel comunitario y territorial.

Participación en el proceso de toma de decisiones

Históricamente, la toma de decisiones en contextos de conflicto con empresas extractivas y sobre el manejo de recursos ha sido dominada por figuras masculinas, relegando a las mujeres a roles secundarios. Sin embargo, en los últimos tiempos, las mujeres han comenzado a organizarse y a ejercer un rol más activo en los procesos de decisión comunitarios, evidenciando la necesidad de mayor inclusión y visibilidad en este ámbito.

La ausencia de mujeres en espacios de decisión genera políticas y prácticas extractivas que no consideran las necesidades y experiencias específicas de género. Esto perpetúa la invisibilización de sus derechos, especialmente en áreas como el acceso al agua, la seguridad alimentaria y la salud familiar. Además, la exclusión de las mujeres limita su acceso a los beneficios económicos generados por el extractivismo, como empleos, contratos o recursos financieros, profundizando las desigualdades económicas y sociales.

Las decisiones extractivas, cuando se toman sin la participación femenina, suelen ignorar los impactos diferenciados sobre las mujeres. Esto incluye el despojo de recursos vitales para su subsistencia, como la tierra y el territorio, y afecta desproporcionadamente a aquellas que dependen de los recursos naturales para su bienestar diario y el de sus familias. A nivel comunitario, las mujeres desempeñan un papel clave en la gestión de

recursos, por lo que su exclusión tiene repercusiones no solo económicas, sino también sociales y ambientales.

Asimismo, los proyectos extractivos sin perspectiva de género refuerzan los roles tradicionales que relegan a las mujeres al ámbito doméstico, limitando su liderazgo y empoderamiento. En comunidades indígenas y campesinas, las mujeres son las más afectadas por los efectos negativos de estas actividades, enfrentando no solo el despojo de tierras y la degradación ambiental, sino también un aumento en la violencia de género en sus territorios.

La falta de inclusión femenina en las decisiones sobre el extractivismo elimina sus demandas y retos de las agendas locales, dejando de lado preocupaciones fundamentales como la escasez de agua, los efectos en la salud y la pérdida de medios de subsistencia. Esta exclusión responde a dinámicas complejas de género, clase, etnia y poder, perpetuando la desigualdad estructural en América Latina y el Caribe.

La tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra es un factor clave en la generación de desigualdades en América Latina, y el extractivismo ha acentuado estas disparidades, particularmente en lo que respecta a las mujeres. A pesar de los esfuerzos por implementar reformas agrarias durante la segunda mitad del siglo XX, la concentración de la tierra sigue siendo un problema estructural en la región. Las mujeres en particular han sido históricamente marginadas del acceso a la tierra, lo que las coloca en una situación de vulnerabilidad y dependencia económica. En un contexto extractivista, en el que la tierra y los recursos naturales se explotan a gran escala, estas desigualdades se profundizan y perpetúan. Esto pone en evidencia cómo el acceso desigual a la tierra sigue siendo una barrera central para el empoderamiento de las mujeres en zonas rurales.

En América Latina la propiedad de la tierra ha sido tradicionalmente controlada por una élite, y las políticas redistributivas han fracasado en cambiar esta realidad. Este control desmedido de la tierra no solo excluye a amplios sectores de la población, sino que también afecta asimétricamente a

las mujeres. OXFAM (2016) destaca que, aunque las leyes en muchos países reconocen la igualdad de derechos en la tenencia de la tierra (en la región no existen barreras legales para que las mujeres sean titulares de sus tierras), estas continúan enfrentando barreras culturales, económicas y sociales que limitan su acceso a este recurso. Estas barreras incluyen normas patriarcales que relegan a las mujeres a roles secundarios y no siempre les permiten participar en las discusiones comunitarias sobre el uso de la tierra y los recursos. Esto refleja la persistente influencia de las normas patriarcales que perpetúan la exclusión de las mujeres en los procesos relacionados con la gestión de recursos naturales.

La falta de acceso a la tierra tiene un impacto directo en la capacidad de las mujeres para generar ingresos y mejorar sus condiciones de vida. En el contexto del extractivismo, en el que las actividades extractivas requieren grandes extensiones de tierra, las mujeres se ven despojadas de su principal medio de sustento. OXFAM (2016) explica que este despojo las deja aún más marginadas, ya que dependen en gran medida de la tierra para la agricultura de subsistencia y el cuidado de sus familias. Las mujeres que pierden el acceso a la tierra también pierden la capacidad de participar activamente en la economía local, perpetuando su subordinación económica y social. Este ciclo de exclusión refuerza la marginación económica y política de las mujeres, limitando su participación en el desarrollo comunitario.

Este proceso ha estado acompañado por una reconfiguración del control sobre la tierra, en la que las élites económicas, mediante mecanismos como concesiones a largo plazo y acuerdos de producción bajo contrato, han consolidado su dominio sobre vastas áreas de territorio. Por lo que se señala, el extractivismo no solo implica una explotación de los recursos naturales, sino también una concentración del poder en manos de quienes controlan la tierra. Utilizan su poder económico para influir en las decisiones políticas y regulatorias, lo que les permite proteger sus intereses y asegurar sus inversiones, a menudo a expensas de las comunidades locales, especialmente las mujeres. El análisis mencionado subraya cómo los intereses de las élites a menudo chocan con las necesidades de las comunidades, profundizando las desigualdades preexistentes.

La falta de políticas públicas que garanticen el acceso equitativo a la tierra para las mujeres refuerza la exclusión de este grupo en el contexto extractivo. Los Gobiernos, en su afán por atraer inversión extranjera y fomentar el crecimiento económico, han desatendido su responsabilidad de proteger los derechos de las comunidades rurales, incluyendo los derechos territoriales de las mujeres. Esta omisión perpetúa las desigualdades de género y refuerza la dinámica extractiva, en la que las mujeres no solo pierden acceso a la tierra, sino que también son excluidas de los beneficios económicos generados por las actividades extractivas. OXFAM (2016) resalta que esta situación evidencia una doble exclusión para las mujeres: tanto en términos económicos como en su participación política, consolidando y reforzando su marginación.

El desplazamiento colectivo forzado

Los estudios realizados subrayan que no todos los procesos de extractivismo implican despojos forzosos; algunos de estos proyectos están dentro de territorios comunales o indígenas, pero no necesariamente despojan a la comunidad de su hábitat. Además, existen procesos de negociación entre empresas y los hombres de la comunidad para “desplazar” a las mujeres que son reacias a vender sus terrenos. En casos extremos, se procede al desplazamiento colectivo forzado.

El desplazamiento colectivo forzado, consecuencia directa de los proyectos extractivistas, impacta gravemente sobre las mujeres, quienes enfrentan desigualdades específicas durante estos procesos. La llegada de megaproyectos mineros o petroleros no solo genera el desalojo de comunidades, sino que también militariza los territorios. Al ser desplazadas, las mujeres asumen la responsabilidad de reconstruir los hogares en entornos nuevos y precarios, lo que implica levantar infraestructuras esenciales como cocinas, letrinas y sistemas de almacenamiento de agua. Estas labores, esenciales para la supervivencia familiar, no son reconocidas ni valoradas como trabajo productivo, perpetuando la invisibilidad del esfuerzo de las mujeres en estos contextos. El Fondo de Acción Urgente-América Latina (2017) resalta que la invisibilización de estas tareas refuerza la marginación de las mujeres.

Además, el extractivismo ha contribuido a la marginalización de los pueblos indígenas, cuyos territorios suelen ser el epicentro de las actividades extractivas. Las promesas de desarrollo y bienestar se han hecho a costa de la destrucción del medio ambiente y de la violación de los derechos territoriales de las comunidades indígenas. Svampa (2022) señala que el neoextractivismo ha generado una tensión entre la soberanía estatal y la autodeterminación de las comunidades, en la que el discurso del “bien común” suele imponerse sobre las demandas de las comunidades afectadas. Esto pone de manifiesto cómo el desarrollo extractivo, aunque promovido como un beneficio general, justifica y encubre la explotación y el desplazamiento de comunidades vulnerables. Además, como mencionamos, con la pérdida de sus territorios habituales, las mujeres deben encontrar nuevas maneras de acceder a recursos como agua y alimentos, tanto para sus familias como para sus animales. Este proceso aumenta significativamente su carga laboral, lo que agrava la precariedad económica y social en la que se encuentran. En muchos casos, las mujeres desplazadas no tienen acceso adecuado a servicios básicos, lo que afecta directamente su salud y la de sus hijos, incrementando su vulnerabilidad en estos nuevos territorios. Estas dificultades reflejan cómo la llegada o el inicio del proyecto extractivista profundiza las inequidades, desplazando a las mujeres de sus hogares y exponiéndolas a condiciones de vida más precarias.

Un ejemplo concreto de estas dinámicas se puede observar en la comunidad Wayúu, en La Guajira, Colombia. La explotación de carbón en la mina El Cerrejón ha provocado el desplazamiento de miles de indígenas wayúu y la privatización de recursos hídricos, como el río Ranchería, fuente vital de agua para esta comunidad. Según Verney (2009), los wayúu se vieron forzados a cruzar la frontera hacia Venezuela en busca de refugio, tras un violento ataque en su territorio. Este ataque, perpetrado por hombres armados, refleja el contexto de creciente violencia en La Guajira, alimentada por la lucha por el control de los recursos naturales. Este caso no solo explica la realidad de los despojos colectivos, sino también su carácter represivo y violento hacia toda la comunidad, incluyendo las mujeres.

El desplazamiento no solo despoja a las mujeres de sus medios de vida, sino que también rompe el tejido comunitario y debilita sus roles ancestrales

en sus comunidades. La militarización de los territorios y el aumento de la violencia agravan su situación, exponiéndolas a mayores riesgos. A pesar de estas adversidades, las mujeres siguen resistiendo y desempeñan un papel clave en la defensa de sus territorios y recursos, reclamando la búsqueda de alternativas sostenibles y luchando por sus derechos y los de sus comunidades. Este ejemplo subraya la resiliencia de las mujeres indígenas en su lucha por la justicia territorial, particularmente con relación a los proyectos extractivos, ya sea en su etapa de construcción o en la de operación.

Además, Federici (2010) explora un aspecto más profundo de estas dinámicas, al señalar que las mujeres en comunidades rurales e indígenas son las guardianas de los saberes tradicionales sobre el manejo de los ecosistemas. El extractivismo no solo despoja a las mujeres de sus tierras, sino también de sus conocimientos ancestrales relacionados con la agricultura, la medicina tradicional y la gestión del agua. Esta expropiación de saberes contribuye a la erosión de sus roles dentro de la comunidad, lo que agrava su marginalización y vulnerabilidad en las zonas de sacrificio. Este enfoque subraya que el extractivismo no solo destruye recursos tangibles, sino también los intangibles, como el conocimiento y las prácticas culturales.

La combinación de impactos y consecuencias de desplazamiento colectivo forzoso deja huellas profundas en la vida individual y colectiva de los pueblos indígenas y de las poblaciones del área rural.

Impacto de zonas de sacrificio en mujeres

El concepto de “zona de sacrificio” ha sido ampliamente utilizado por investigadores para describir las áreas donde las actividades extractivas causan un impacto devastador sobre el medio ambiente, la economía y la sociedad, y donde las comunidades locales, especialmente las más vulnerables, soportan la carga de esos impactos. Gudynas (2021) señala que estas zonas son vistas como territorios “sacrificables” en aras del progreso económico, donde los daños ambientales y sociales son aceptados, e incluso fomentados, como costo del desarrollo. El carácter de sacrificio –irreversible y negativo– de estas zonas queda justificado por el supuesto beneficio económico a nivel nacional.

Por su parte, Svampa (2019) enmarca estas zonas en su crítica al neo-extractivismo, un modelo adoptado por muchos Gobiernos latinoamericanos para financiar políticas sociales mediante la explotación intensiva de recursos naturales. Sin embargo, esta estrategia ha generado altos costos ambientales y sociales, especialmente en territorios indígenas y rurales. Para Svampa, las zonas de sacrificio son el resultado de una visión desarrollista que prioriza el crecimiento económico sobre la justicia ambiental y social. En estas áreas las mujeres son particularmente vulnerables, debido a la pérdida de acceso a recursos esenciales, como el agua y la tierra. Esta crítica refuerza la noción de que los beneficios del extractivismo a menudo se logran a expensas de las comunidades marginadas.

Zibechi (2003) aporta una perspectiva geopolítica, afirmando que las zonas de sacrificio no son incidentes fortuitos del desarrollo, sino territorios deliberadamente seleccionados para maximizar la extracción de recursos con el menor costo posible. Las comunidades que habitan estas áreas son por lo general las más empobrecidas y desprotegidas, lo que facilita la imposición de proyectos extractivos sin su consentimiento informado y sin una participación significativa en las decisiones.

Los tres autores coinciden en que las zonas de sacrificio son espacios geográficos donde las comunidades locales son marginadas y excluidas en nombre del desarrollo. Las actividades extractivas no solo generan daños ambientales irreparables, sino que también profundizan las desigualdades sociales, afectando desproporcionadamente a las mujeres. Esta visión resalta cómo las zonas de sacrificio en nombre del desarrollo económico perpetúan injusticias sociales y medioambientales.

En estas zonas, las mujeres no solo enfrentan la pérdida de medios de vida, sino también de manera permanente y creciente la contaminación del aire y el agua, lo que afecta directamente su salud y la de sus familias. Estas se ven obligadas a asumir más responsabilidades en el hogar mientras lidian con la escasez de recursos como el agua y los alimentos. La combinación de estas cargas profundiza la exclusión y la marginación de las mujeres en los contextos rurales, donde su contribución es esencial para la subsistencia de las familias.

El hecho de que el lago Poopó, en Bolivia, se haya secado es un ejemplo emblemático de cómo las zonas de sacrificio afectan tanto a las comunidades como al medio ambiente. Este lago, que fue uno de los cuerpos de agua más grandes de Bolivia, prácticamente desapareció debido a la combinación de actividades mineras y cambio climático. Mollo Mollo (2021) documenta que la contaminación con metales pesados, producto de la minería del estaño y de la plata en la región, devastó los ecosistemas acuáticos y destruyó los medios de vida de las comunidades pesqueras locales. El pueblo indígena uru fue desplazado, perdiendo no solo sus ingresos, sino también su identidad cultural. Este ejemplo ilustra el enorme costo social y ambiental que las zonas de sacrificio imponen a las comunidades vulnerables.

Es importante aclarar que la aparición de las zonas de sacrificio implica procesos cumulativos. Estas generan una especie de convivencia permanente y gradual con la toxicidad, la contaminación y la escasez de los recursos naturales, como el agua. La triple carga de las mujeres va surgiendo de manera gradual; las zonas de sacrificio no generan despojos colectivos forzosos, sino una gradual adaptación o tal vez, en casos extremos, migraciones en el largo plazo.

Masculinización y reforzamiento del patriarcado

La masculinización de los territorios extractivos y el refuerzo de las estructuras patriarcales en estos espacios son factores fundamentales para entender cómo el extractivismo perpetúa las brechas de género en América Latina. Los enclaves extractivos, caracterizados por la explotación intensiva de recursos naturales, como la minería, el petróleo y la agroindustria, generan dinámicas de exclusión y violencia que afectan asimétricamente a las mujeres. Estas zonas, dominadas por una fuerte presencia masculina, se convierten en espacios de reforzamiento del patriarcado. Las mujeres enfrentan múltiples formas de discriminación, desde la falta de acceso a empleo formal hasta la violencia de género.

Este fenómeno subraya cómo la masculinización no solo transforma el entorno laboral, sino que también afecta las dinámicas sociales y comunitarias, exacerbando las desigualdades preexistentes. Las desigualdades de

género en los territorios tomados por el extractivismo están directamente vinculadas a la masculinización de dichos espacios. La llegada masiva de trabajadores hombres jóvenes transforma profundamente la estructura social y económica de las comunidades locales. Svampa (2019) destaca que esta masculinización refuerza las dinámicas patriarcales, exacerbando problemáticas sociales preexistentes, como la prostitución y la trata de personas. El alto poder adquisitivo de los trabajadores del sector, quienes suelen recibir salarios elevados, contrasta con la precariedad económica del resto de la población. Esta disparidad crea un entorno propicio para la explotación sexual de las mujeres, lo que amplía las brechas de género y refuerza las dinámicas de poder desiguales. En este contexto, la prostitución se naturaliza, convirtiéndose en una práctica socialmente aceptada.

El FAU (2016) explica que esta naturalización invisibiliza las violaciones a los derechos de las mujeres, perpetuando su explotación. Las dinámicas extractivas no solo inmortalizan las desigualdades de género, sino que también destruyen el tejido comunitario, debilitando los roles tradicionales y ancestrales que las mujeres desempeñaban en sus comunidades. Este debilitamiento de los vínculos sociales agrava aún más la vulnerabilidad de las mujeres, quienes quedan expuestas a formas extremas de violencia y explotación en un entorno dominado por estructuras patriarcales reforzadas. Este análisis revela cómo el extractivismo no solo impacta sobre los recursos naturales y medios de vida, sino también sobre la cohesión social y las relaciones comunitarias.

Uno de los impactos más devastadores de la masculinización de los territorios extractivos es el aumento de la violencia de género. En estas zonas, la alta concentración de hombres y la falta de regulación estatal generan un clima de impunidad que facilita la violencia contra las mujeres. La trata de mujeres para su explotación en los enclaves extractivos es una manifestación extrema de la violencia de género. Zibechi (2003) argumenta que las redes criminales que operan en estas zonas utilizan a las mujeres como mercancía, lucrando con su explotación en un circuito global del crimen en el que participan tanto actores locales como transnacionales. Este tipo de violencia no solo tiene un impacto devastador en la vida de las mujeres, sino

que también contribuye a perpetuar un sistema patriarcal que normaliza la explotación y el abuso de las mujeres en los territorios extractivos.

La combinación de factores económicos, sociales y delictivos convierte a las mujeres en las principales víctimas de este sistema de explotación. La masculinización de los territorios extractivos y el refuerzo de las estructuras patriarcales en estos espacios perpetúan las desigualdades de género y generan condiciones extremas de violencia y explotación para las mujeres. La llegada masiva de hombres a estos territorios, junto con la falta de regulación estatal y la presencia de redes criminales, crea un entorno en el que las mujeres son marginadas económica y políticamente. Todos estos factores refuerzan su exclusión estructural en estas zonas.

El caso de Vaca Muerta (OMVCM, 2024), en la Argentina, es un ejemplo claro de cómo el extractivismo exacerba las desigualdades de género. Con la explotación intensiva de gas no convencional en la región, se ha producido una migración masiva de trabajadores, lo que ha generado un aumento en los índices de violencia de género y prostitución. En áreas urbanas cercanas a Vaca Muerta, como Añelo, los barrios están marcados por altos niveles de violencia doméstica, y las mujeres carecen de recursos y apoyo estatal para enfrentar estas situaciones. OMVCM (2024) destaca que en los primeros cinco meses de 2024 se registraron 220 casos de violencia de género clasificados como de riesgo inminente de vida, lo que ilustra el profundo impacto del extractivismo sobre las mujeres en la región.

Resistencia y protesta de mujeres desde los contextos locales

Históricamente, el rol de las mujeres en las luchas sociales en el Sur Global ha sido crucial. En América Latina, el protagonismo de mujeres indígenas, campesinas, afrodescendientes y de sectores rurales y urbanos se incrementó en las últimas décadas; su movilización ha creado nuevas formas de solidaridad y autogestión colectiva (Korol, 2016 y Castro, 2011, citadas en Svampa, 2019). Estas movilizaciones no solo han sido respuestas a las injusticias sociales, sino también expresiones de un profundo deseo de transformar los sistemas opresivos que las han mantenido marginadas en

sus propios territorios. Su capacidad para organizarse y resistir ha generado un espacio crítico para desafiar tanto las estructuras patriarcales como los modelos extractivistas.

A pesar de las múltiples formas de exclusión y violencia a las que se enfrentan, las mujeres en los territorios extractivos han desempeñado un papel clave en los movimientos de protesta y resistencia en contra de este modelo. En muchos casos, son ellas las protagonistas en la defensa de los territorios y los derechos humanos, organizando movimientos en contra y promoviendo alternativas al modelo extractivo. Estas mujeres no solo enfrentan la represión por parte de actores estatales y de las empresas extractivas, sino también la violencia de género, lo que convierte su lucha en un acto doblemente desafiante. Esta opresión patriarcal y la explotación económica evidencian la complejidad de sus protestas y resistencias, que van más allá de la simple oposición a los proyectos extractivos.

El avance del extractivismo no solo ha exacerbado la desigualdad en el acceso a la tierra, sino que también ha desencadenado un aumento alarmante de la violencia contra quienes defienden los derechos territoriales y ambientales, afectando especialmente a mujeres, pueblos indígenas y comunidades campesinas (Oxfam, 2016).

Estas resistencias se han presentado en diversas formas, desde confrontaciones violentas con compañías mineras hasta movimientos socioambientales que reclaman derechos territoriales y que proponen formas más sostenibles e inclusivas de desarrollo. Estos movimientos muestran una clara voluntad de las comunidades afectadas por encontrar un equilibrio entre el desarrollo y la justicia social, enfrentándose a intereses económicos que suelen priorizar las ganancias sobre los derechos humanos y ambientales.

Las defensoras ambientales son objeto de una violencia específica debido a su rol en contra el extractivismo. Svampa (2019) señala que, en muchos casos, se ataca a estas mujeres no solo por su oposición a los proyectos extractivos, sino también por desafiar las normas patriarcales que rigen sus comunidades. La violencia y la criminalización contra las defensoras ambientales es una manifestación extrema de las dinámicas patriarcales que operan en los territorios extractivos. El aumento exponencial de los megaproyectos extractivos desde 2008-2010 ha agravado esta violencia/

criminalización, intensificando el riesgo que enfrentan dichas mujeres en su protagonismo y liderazgo.

Según los datos de Global Witness (2019), al menos 2.106 personas fueron asesinadas entre 2012 y 2023; 461 de estos asesinatos ocurrieron en Colombia, el país con el mayor número de homicidios de activistas ambientales registrados en todo el mundo. Además, el FAU (2016) reporta que entre 2011 y 2016 se registraron 1.700 agresiones contra mujeres defensoras del medio ambiente en Sudamérica y Centroamérica. Muchas de estas agresiones ocurrieron durante desalojos forzosos; en estos las mujeres fueron violentadas por las fuerzas policiales o por grupos paramilitares. Estas cifras reflejan la gravedad del peligro de criminalización que enfrentan las mujeres líderes en sus comunidades y la violencia estructural que las rodea.

Este aumento en la conflictividad también ha generado una respuesta violenta por parte de los Estados y las empresas. Las mujeres defensoras de derechos humanos y derechos ambientales son frecuentemente criminalizadas y estigmatizadas como antidesarrollistas e incluso como terroristas, lo que agrava su vulnerabilidad.

En este contexto, el protagonismo y el liderazgo de las mujeres ha sido fundamental, pero a la vez extremadamente riesgoso. El caso emblemático de Berta Cáceres, quien encabezó en Honduras la lucha contra un proyecto hidroeléctrico en territorio indígena, es un ejemplo de cómo las mujeres activistas enfrentan altos riesgos, incluyendo la criminalización y la violencia, debido a su oposición a proyectos extractivos que amenazan los recursos naturales y la vida de sus comunidades.

A pesar de los desafíos, las mujeres continúan protagonizando estos movimientos. Global Witness (2024) también enfatiza en que la región es la más peligrosa del mundo para los defensores ambientales, con un alto número de asesinatos, amenazas y represalias contra aquellos que luchan por proteger sus territorios. The Goldman Prize, conocido como el “Nobel Verde”, se otorga anualmente a activistas ambientales de las comunidades de base de seis regiones del mundo, incluyendo América Latina y el Caribe. Entre 2000 y 2024 este premio ha reconocido a 25 personas de América Latina; de estas, 12 han sido mujeres, lo que representa aproximadamente el 48% de los galardonados en América Latina durante el siglo XXI.

Uno de los aspectos importantes del Acuerdo de Escazú-Costa Rica es su enfoque en la protección de los defensores del medio ambiente, quienes enfrentan una violencia creciente en América Latina. El Acuerdo exige a los Estados garantizar seguridad y apoyo a los defensores del medio ambiente, reconociendo su papel fundamental en la protección de los ecosistemas y en la promoción de la justicia ambiental. Además, el tratado subraya la importancia de combatir la impunidad y garantizar que los responsables de la violencia contra los defensores sean llevados ante la justicia. Este acuerdo es particularmente relevante para las mujeres defensoras, quienes enfrentan riesgos específicos relacionados con su género, como el acoso, las violencias y la criminalización. Sin embargo, la implementación del acuerdo enfrenta desafíos, ya que muchos Estados del Sur Global priorizan los intereses económicos sobre la protección de los derechos humanos y ambientales.

Finalmente, un fenómeno llamativo en las protestas y resistencias de las mujeres es que en su activismo no solo proclaman los derechos de equidad de género, sino también los derechos de sus comunidades y los derechos de la naturaleza, abogando por la defensa de los recursos naturales. Esta posición trasciende la lógica de definirse a sí mismo/a a partir de diferenciarse de otros/as (otredad), para pasar a una lógica que se define a sí mismo/a en relación a otros/as de manera no jerárquica. Esta última desafía las nociones de autonomía e individualidad al situar la vida en una red de relaciones interconectadas y mutuamente influyentes (Escobar, 2018). En la lógica de otredad, por ejemplo, la mujer generalmente está posicionada como la otra en relación al hombre, que se constituye en Sujeto Absoluto (Beauvoir, 1949).

En el caso de colonialismo europeo, los hombres se definieron a sí mismos en oposición a los pueblos indígenas, que fueron etiquetados como “salvajes”, enfatizando en la jerarquización del mejor y del peor, del superior y del inferior, para nada neutra (Todorov, 1989). Esta perspectiva ofrece una forma distinta de entender la identidad y la diferencia, así como la interacción humana con la naturaleza, que podría contribuir significativamente al proceso de la búsqueda de alternativas al extractivismo. En realidad, la otredad no es simplemente un asunto de diferencia, sino de dinámicas de poder, formando identidades y reforzando las jerarquías. Para Dussel (2011), la renovación civilizatoria requiere de un profundo repensar

de la existencia humana que va más allá de paradigmas dominantes en la modernidad occidental.

Como se puede observar, el extractivismo, pese a ubicar sus actividades en localidades remotas, tiene conexión con espacios globales. Por un lado, los movimientos de protesta y resistencia contra el extractivismo se dirigen generalmente contra empresas y corporaciones internacionales; de allí su dimensión global. Por otro lado, la emergencia de reflexiones de los movimientos sociales, especialmente conformados por mujeres, cuestiona los principios subyacentes del extractivismo a nivel global; sus propuestas invitan a pensar, más allá de alternativas al extractivismo, en lógicas alternativas que abarcan la humanidad y la naturaleza en una percepción más holística y orgánica

Nuevas lógicas en la búsqueda de alternativas

Como mencionamos, las mujeres en América Latina han encabezado movimientos sociales en contra de las prácticas extractivas destructivas, desde la minería y la explotación petrolera hasta la deforestación. Estos movimientos, a menudo protagonizados también por mujeres indígenas y campesinas, no solo buscan proteger sus territorios y recursos, sino que también proponen lógicas y modelos alternativos de desarrollo basados en la sostenibilidad y la justicia social. Este enfoque subraya el papel clave de las mujeres en la defensa de sus territorios y en cómo estas apuntan a reconfigurar la relación entre la sociedad y la naturaleza.

Movimientos como el ecofeminismo, la agroecología y los comunes, entre otros, surgen como corrientes teóricas y prácticas que vinculan la opresión de las mujeres con la lucha por la protección ambiental, argumentando que ambas formas de explotación están interrelacionadas. Desde esta perspectiva, las estructuras patriarcales que históricamente han oprimido a las mujeres también son responsables por la degradación de la naturaleza. Este enfoque crítico propone una comprensión más holística e interconectada de la realidad, en la que los seres humanos y el entorno natural son interdependientes (Svampa, 2019).

Este paralelismo entre los sistemas de opresión de mujeres y la explotación de la naturaleza ofrece una crítica integral del extractivismo y de las lógicas de poder que lo sustentan. Sin embargo, las políticas neoextractivistas (que son el extractivismo promovido por los Gobiernos que conforman la marea rosa) no solo cooptan estos movimientos, sino que a menudo criminalizan y reprimen a las mujeres activistas que luchan por la protección de sus territorios y recursos (OXFAM, 2016). Esta represión refleja una estrategia que busca consolidar el poder económico de las élites, mientras se invisibilizan las voces de las mujeres que proponen alternativas basadas en el cuidado y la sostenibilidad.

Acosta (2013) denuncia que, pese a que el neoextractivismo se presenta como un modelo que busca redistribuir los ingresos de los recursos naturales para financiar programas sociales, da continuidad a la misma lógica extractiva y explotadora. Este modelo, al priorizar el crecimiento económico a corto plazo, no toma en cuenta los costos sociales y ambientales en el largo plazo. Esta crítica pone de relieve la contradicción fundamental del extractivismo: genera beneficios económicos a corto plazo, pero a costa de un impacto devastador en las comunidades y el medio ambiente a largo plazo, que es una de las críticas que le hace el ecofeminismo.

Federici (2010) refuerza esta crítica argumentado que la degradación de los ecosistemas, la pérdida de biodiversidad y la erosión del tejido social, particularmente en las comunidades rurales, afectan de manera desproporcionada a las mujeres, quienes son las guardianas tradicionales de los recursos naturales. Esta crítica subraya cómo las mujeres, al estar estrechamente vinculadas con la naturaleza y con la gestión de los recursos, son las primeras en enfrentar las consecuencias del extractivismo desmedido.

Los ecofeminismos y otros movimientos, como la agroecología y los comunes, introducen una crítica radical a la lógica de explotación inherente al extractivismo, que considera a la naturaleza como un recurso inerte destinado a la explotación económica. Shiva (1988) argumenta que la visión mecanicista del mundo, impuesta por la ciencia moderna, ha convertido a la naturaleza, de una entidad viva, femenina y generosa, en un objeto inerte para ser explotado. Esta explotación sin límites nace de la cosificación de los recursos naturales, desconectando a la humanidad de su relación intrínseca

con la naturaleza. Shiva (2005) profundiza esta crítica abordando las consecuencias ecológicas y sociales del modelo económico globalizado, y expone cómo el monocultivo no solo se aplica a la tierra, sino también a las mentes, destruyendo la diversidad cultural y biológica. Al reducir la naturaleza a mera mercancía, las economías no solo destruyen los ecosistemas, sino que también despojan a las comunidades de su conexión espiritual y cultural con la tierra. Esta visión crítica resalta la interconexión entre la explotación de la naturaleza y la deshumanización de las comunidades locales.

Estas luchas, lideradas por mujeres de movimientos indígenas, campesinos y socioambientales, buscan construir una relación diferente entre sociedad y naturaleza, donde el ser humano no es visto como externo a la naturaleza, sino como parte de ella. Este enfoque, que resalta la “ecodependencia”, promueve el reconocimiento de la interdependencia entre las personas y su entorno, e invita a repensar la realidad humana desde el cuidado mutuo y el respeto hacia la naturaleza (Svampa, 2019). Este replanteamiento no solo desafía las lógicas extractivas, sino que propone una nueva lógica de vida basada en la interconexión y en la interdependencia.

Para ir finalizando, en vez de proponer solo estrategias alternativas al extractivismo, tal vez sería necesario esbozar una nueva lógica basada en el principio de unidad orgánica entre los humanos y la naturaleza. La unidad orgánica se refiere a la idea de que un sistema (ya sea un organismo, una sociedad o un ecosistema) funciona como un todo, donde cada componente tiene un rol específico y necesario. Cada parte contribuye y depende de las demás para formar un sistema completo y funcional, de manera que el sistema completo es más que la suma de sus partes. La complementariedad funcional, la interdependencia, la interconexión dinámica, la sinergia y la coevolución de las partes serían las notas dominantes de esta nueva lógica.

La “otredad” no tendría razón de ser. Se puede percibir un bosque como una unidad orgánica en la que los árboles, animales, hongos y microorganismos interactúan y sostienen la vida del ecosistema; si uno de estos elementos se elimina o se afecta, todo el sistema se resiente. También se aplica en las ciencias sociales, por ejemplo, en la visión de una sociedad en la que cada individuo y cada grupo juegan un rol en la cohesión y el bienestar del conjunto, al igual que cada órgano en un organismo es esencial para su salud

general. La interconexión y la interdependencia subrayan las dinámicas de reciprocidad y de mutualismo que sostienen esa unidad.

Conclusiones

El extractivismo en América Latina durante el siglo XXI ha profundizado brechas que afectan particularmente a las mujeres, ampliando las desigualdades sociales, económicas y de género. Estas desigualdades no se limitan al ámbito económico, sino que se entrelazan con formas de violencia y exclusión tanto en el hogar como en la comunidad.

Los impactos del extractivismo en las mujeres refuerzan las desigualdades en el hogar, pero especialmente en la comunidad. Desde lo doméstico, las mujeres asumen una carga desproporcionada de trabajo no remunerado, exacerbada por la degradación ambiental provocada por el extractivismo. La contaminación y destrucción de fuentes de agua y de otros recursos básicos incrementan la carga de su tarea del cuidado. Esta situación da continuidad a su subordinación económica y podría limitar su capacidad de participar en actividades productivas, profundizando su dependencia.

En las comunidades, las mujeres se ven afectadas de manera desproporcionada por desigualdades generadas por las barreras para la tenencia de la tierra, por desplazamientos colectivos forzosos, por habitar en las zonas de sacrificio. El extractivismo no solo genera desigualdades económicas, sino que también crea condiciones propicias para la violencia contra las mujeres y su violación. La militarización de los territorios y la llegada masiva de trabajadores masculinos a las zonas de explotación intensifican estas situaciones. En realidad, las desigualdades de las mujeres se intensifican a nivel de las comunidades.

El protagonismo y el liderazgo de las mujeres en los movimientos de protesta y resistencia contra el extractivismo –pese al elevado costo para su integridad y seguridad física– generan evidencias alentadoras. América Latina se ha convertido en la región más peligrosa del mundo para los defensores ambientales, con un elevado número de asesinatos, amenazas y represalias, principalmente en cuatro países de la región: Brasil, Colombia,

México y Honduras. De las personas asesinadas en 2023 por estas razones, el 43% eran indígenas y el 12%, mujeres.

La participación y el protagonismo de estas mujeres se caracteriza por tener una visión inclusiva. Más que luchar solamente por sus propios derechos como mujeres, promueven una visión más amplia, que abarca los intereses del planeta y los recursos naturales de sus comunidades.

El reflexionar sobre los aportes del ecofeminismo lleva a plantear, como aporte de este estudio, no solo estrategias alternativas, sino más bien una nueva lógica que reemplazaría a la lógica actual del extractivismo. En este contexto, los aportes de las corrientes ecofeministas han contribuido a vislumbrar el paralelo existente entre movimientos contra la opresión de la mujer y la lucha por la protección ambiental, identificando las huellas de la lógica del patriarcado en ambas formas. Aquí se propone la necesidad de esbozar una nueva lógica basada en el principio de unidad orgánica entre los humanos y la naturaleza

El propósito general de este estudio es abrir el debate sobre el extractivismo en América Latina y sus impactos en las desigualdades sociales y en la opresión contra las mujeres. Entre sus aportes al debate figuraría el haber visibilizado a las mujeres no como meros objetos de desigualdades generadas por el extractivismo, sino como protagonistas de los movimientos de protesta y resistencia. Este su protagonismo tiene para ellas un costo muy elevado: viven amenazadas y corren el riesgo de perder la vida. Las múltiples desigualdades experimentadas por las mujeres en el ámbito comunitario invitan a profundizar aún más en esos ejes temáticos no siempre visibilizados. Finalmente, la necesidad de buscar lógicas alternativas, y no solo estrategias alternativas, abre un nuevo horizonte de discusión en la exploración del extractivismo alternativo.

Fecha de recepción: 16 de septiembre de 2024

Fecha de aceptación: 12 de noviembre de 2024

Bibliografía

- Acosta, Alberto (2016). “Post-extractivismo: entre el discurso y la praxis. Algunas reflexiones gruesas para la acción”. *Ciencia Política*, 11 (21): 287-332.
- Acosta, Alberto (2012). “Extractivismo y neo-extractivismo: Dos caras de la misma maldición.” *Ecoportal*, 25 de julio de 2012. <http://www.ecoportal.net/>
- Barrios de Chungara, Domitila Viezzer, Moema (1977). *Si me permiten hablar... Testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia*. s/l: Siglo XXI Editores.
- Beauvoir, Simone de (1949). *The Second Sex*. Nueva York: Alfred A. Knopf.
- Bebbington, Anthony y Bury, Jeffrey (2013). *Subterranean struggles: New dynamics of mining, oil, and gas in Latin America*. Texas, EE UU: University of Texas Press.
- Bebbington, Anthony J.; Humphreys Bebbington, Denise, Sauls, Laura Aileen y Verdum, Ricardo (2018). “Resource extraction and infrastructure threaten biodiversity and Indigenous peoples across the Amazon”. *Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS)*, 115 (52): 13164-13173.
- Beauvoir, Simone de (1949). *The Second Sex*. Nueva York: Alfred A. Knopf.
- CENDA – Centro de Comunicación y Desarrollo Andino (2021). “Tierra, territorio y derechos colectivos. Extractivismo minero en Poopó, Bolivia: Zona de sacrificio y vulneraciones de derechos humanos.” CENDA, 26 de mayo de 2021. <https://www.cenda.org/secciones/tierra-territorio-y-derechos-colectivos/item/833-extractivismo-minero-en-poopo-bolivia-zona-de-sacrificio-y-vulneraciones-de-derechos-humanos>
- CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: CEPAL, Naciones Unidas.

Deonandan, Kalowatie y Dougherty, Michael L. (2016). *Mining in Latin America: Critical approaches to the new extraction*. Londres: Routledge.

Dussel, Enrique E. (2011). *Politics of Liberation: A Critical World History*. Londres: SCM Press.

Escobar, Arturo (2018). *Designs for the Pluriverse: Radical Interdependence, Autonomy, and the Making of Worlds*. New Ecologies for the Twenty- First Century Series. Durham y Londres: Duke University Press.

Falero, Alfredo (2015). “La expansión de la economía de enclaves en América Latina y la ficción del desarrollo: siguiendo una vieja discusión en nuevos moldes”. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, vol. 1: 145-157.

Federici, Silvia (2010). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Serie Traficantes de Sueños 9. Madrid: Queimada Gráficas

FAU – Fondo de Acción Urgente (2016). *Extractivismo en América Latina: Impacto en la vida de mujeres y propuesta de defensa del territorio*. Santafé de Bogotá: FAU.

Fundación Plurales y Grupos de Mujeres Defensoras Ambientales (GDA) (2019). “Fortalecimiento de las capacidades de grupos de defensoras ambientales en el acceso y gobernanza de los recursos naturales. El caso de la comunidad de Tariquía”. *Ritimo*, 19 de agosto de 2019. <https://www.ritimo.org/El-extractivismo-en-Bolivia-El-caso-de-la-comunidad-de-Tariquia>

Göbel, Barbara (2015). Extractivismo y desigualdades sociales. *Iberoamericana*, 15(58): 15-30.

Global Witness (2024). “Voces silenciadas: La violencia contra las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente”. *Global Witness*, septiembre de 2024.

Global Witness (2019). “¿Enemigos del Estado? Cómo los gobiernos y las empresas silencian a las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente.” *Global Witness*, julio de 2019.

Greenspan, Emily (2017). *Position Paper on Gender Justice and the Extractive Industries*. s/l: OXFAM America.

Grégoire, Roy, Hatcher, Etienne y Hatcher, Pascale (2022). “Global extractivism and inequality.” En: Sims, Kearnin, Banks, Nicola, Engel, Susan, Hodge, Paul, Makuwira, Jonathan, Nakamura, Naohiro, Rigg, Jonathan, Salamanca, Albert y Yeophantong, Pichamon (eds.). *The Routledge Handbook of Global Development*. London: Routledge.

Gudynas, Eduardo (2021). “Los extractivismos sudamericanos hoy. Permanencias y cambios entre el estallido social y la pandemia”. En: Alister, Cristian, Cuadra, Ximena, Julián-Vejar, Dasten, Pantel, Blaise y Ponce, Camila (eds.). *Cuestionamientos al modelo extractivista neoliberal desde el Sur. Capitalismo, territorios y resistencias*. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.

Gudynas, Eduardo (2013). “Extracciones, extractivismos y extrahecciones: Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales”. *Observatorio del Desarrollo*, núm. 18, febrero.

Korol, Claudia y Castro, Gloria Cristina (comp.) (2016). *Feminismos populares: Pedagogías y políticas*. Argentina y Colombia: América Libre y La Fogata.

McKay, Ben (2017). *The politics of control: New dynamics of agro-extractivism in Bolivia*. Tesis para obtener el grado de doctorado de la Universidad Erasmo de Róterdam. Países Bajos: International Institute of Social Studies (IIS)

Mies, Maria y Shiva, Vandana (1993). *Ecofeminism*. Londres: Zed Books.

Mollo Mollo, Norma (2021). “El Lago Poopó: La tragedia de una muerte anunciada”. Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEPA).

OMVCM – Observatorio Municipal de Violencia contra las Mujeres del Municipio Neuquén Subsecretaría de las Mujeres (2024). “1° Informe Cuatrimestral de Gestión Período enero-abril 2024”.

Organización Internacional de Trabajo – OIT (2019). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. Ginebra: OIT.

OXFAM (2016). *Desterrados: Tierra, poder y desigualdad en América Latina*. S/I: OXFAM.

Sachs, Jeffrey D. y Warner, Andrew M. (1995). “Natural resource abundance and economic growth National Bureau of Economic Research (NBER)”. Working Paper 5398. <https://www.nber.org/papers/w5398>

Shiva, Vandana (2005). *Earth democracy: Justice, sustainability and peace*. U. K.: Zed Books.

Shiva, Vandana (1988). *Staying alive: Women, ecology and development in India*. U. K.: Zed Books.

Svampa, Maristella. Acosta, Albero, Viale, Enrique, Bringel, Breno, Lang, Miriam, Hoetmer, Raphael, Aliaga, Carmen y Buitrago, Liliana (2022). “Transiciones justas para América Latina desde el Pacto Ecosocial del Sur: propuestas y disputas frente a los pactos verdes hegemónicos”. *Ecología Política*, 64: 61-70.

Svampa, Maristella (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Wetzlar, Alemania: Universidad de Guadalajara, Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias (CALAS) y Social Bielefel University Press.

Svampa, Maristella (2015). “Feminismos del sur y ecofeminismo”. *Nueva Sociedad* (Buenos Aires) 256, marzo-abril.

Svampa, Maristella y Viale, Enrique (2014). *Maldesarrollo: La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz Editores.

Todorov, Tzvetan (1989). *The Conquest of America. The question of the other*. Nueva York: Harper & Row.

Veltmeyer, Henry (2021). *América Latina en la vorágine de la crisis: Extractivismos y alternativas*. Wetzlar, Alemania: Universidad de Guadalajara, Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos

Avanzados en Humanidades y Ciencias (CALAS) y Social Bielefel University Press.

Veltmeyer, Henry (2022). “Extractivism”. En: Sims, Kearnin, Banks, Nicola, Engel, Susan, Hodge, Paul, Makuwira, Jonathan, Nakamura, Naohiro, Rigg, Jonathan, Salamanca, Albert y Yeophantong, Pichamon (eds.). *The Routledge Handbook of Global Development*. London: Routledge.

Verney, Marie-Hélène (2009). “Colombia: Creciente violencia lleva a grupos wayúu a huir hacia Venezuela.” *Sitio Global de ACNUR*. <https://www.acnur.org/noticias/stories/colombia-creciente-violencia-lleva-grupos-wayuu-huir-hacia-venezuela>

Vindal Ødegaard, Cecile y Rivera Andía, Juan Javier (eds.) (2019). *Indigenous life projects and extractivism: Ethnographies from South America*. Suiza AG: Palgrave Macmillan.

Voola, Archana Preeti y Bina Fernandez (2022). “Gender inequality and development”. En: Sims, Kearnin, Banks, Nicola, Engel, Susan, Hodge, Paul, Makuwira, Jonathan, Nakamura, Naohiro, Rigg, Jonathan, Salamanca, Albert y Yeophantong, Pichamon (eds.). *The Routledge Handbook of Global Development*. London: Routledge.

Zibechi, Raúl (2003). “Los desafíos del movimiento popular en América Latina: tendencias y desafíos”. *OSAL – Observatorio Social de América Latina*, núm. 9, enero. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal9/zibechi.pdf>